



47819 - ¿Cómo debe realizarse el ayuno de Dawud (la paz descienda sobre él)? ¿Cómo puede reconciliarse con la prohibición de ayunar los viernes?

Pregunta

Quisiera saber como debe cumplirse el ayuno del Profeta del Allah Dawud (la paz descienda sobre él). Si su ayuno -como es sabido- es ayunar un día y no el siguiente, como el Mensajero de Allah (la paz y las bendiciones de Allah desciendan sobre él) nos dijo, pero está prohibido designar a los viernes para el ayuno, entonces ¿cómo podemos ayunar días alternados? ¿Quiere decir que en los tiempos de Dawud (la paz descienda sobre él) no estaba prohibido elegir el viernes para el ayuno?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Alabado sea Allah.

En primer lugar:

Se narra en al-Sahihayn de 'Abd-Allaah ibn 'Amr (que Allah esté complacido con él) que el Profeta (la paz y las bendiciones de Allah desciendan sobre él) dijo: "El mejor de los ayunos es el ayuno de Dawud: él solía ayunar un día y no el siguiente". Esta afirmación no contradice al hecho de que no está permitido ayunar los viernes, porque la prohibición del ayuno de los viernes se aplica al que elige al viernes entre otros días. Pero el que cumple el ayuno de Dawud -ayunando días intercalados- no está eligiendo al viernes para el ayuno.

El Sheik Muhammad ibn Saalih al-'Uzaymin (que Allah tenga piedad de él) dijo:

El hadiz de 'Abd-Allaah ibn 'Amr (que Allah esté complacido con él) indica que si el ayuno de un viernes y un sábado coincide con el día en el que habitualmente uno ayuna, sin tener la intención de elegir a ese día para el ayuno, entonces no hay nada de malo al hacerlo, porque si el ayuna en días intercalados, puede coincidir con algunos viernes y sábados.



Entonces, queda claro que ayunar estos días no es haram. De otro modo el Profeta (la paz y las bendiciones de Allah desciendan sobre él) hubiera dicho: Ayunen un día y no el siguiente, siempre y cuando ésto (el ayuno) no coincida con un viernes o un sábado.

Al-Sharh al-Mumti', 6/476.

En segundo lugar:

Con respecto a su pregunta sobre las reglas para designar al sábado para el ayuno en la ley de Dawud (la paz descienda sobre él):

Nosotros no sabemos nada sobre las reglas prácticas de la ley de Dawud (la paz descienda sobre él) que se refieren a la prohibición del ayuno los viernes u otros días. Lo que sí sabemos es que cada Profeta tiene su ley y su modo, pero su creencia era una y la misma, aunque sus reglas tenían diferencias.

Allah dice (interpretación del significado):

“A cada nación de vosotros le hemos dado una legislación propia y una guía.”

[al-Maa'idah 5:48]

Se narró que Abu Hurayrah (que Allah esté complacido con él) dijo: Oí que el Mensajero de Allah (la paz y las bendiciones de Allah desciendan sobre él) dijo: “Los Profetas son hermanos paternos; sus madres son diferentes, pero su religión es la misma”. Narrado por al-Bujari, 3259; Muslim, 2365.

Lo que este hadiz quiere decir es que la religión de los Profetas es una, que es el Tawheed o la creencia en la Unicidad de Allah y que Él sólo tiene derecho a la adoración aunque sus leyes sean diferentes. Son como hermanos que tienen el mismo padre pero diferentes madres (que es lo que quiere decir que son hermanos paternos).